

COMUNICADO SECCIÓN SINDICAL CO.BAS CEAR MADRID

Ante el **acuerdo firmado el pasado 18 de junio entre los sindicatos que componen la mesa de negociación salarial y la empresa**, desde CO.BAS consideramos imperioso hacer el siguiente comunicado:

Creemos que la **subida acordada y firmada con acuerdo de CC.OO. es insuficiente** por varios motivos:

En primer lugar, en relación con el aumento del coste de la vida, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) la **subida del Índice de Precios de Consumo** (el IPC mide el precio de la cesta de bienes y consumo adquiridos por los hogares) **entre enero de 2021 y enero de 2024 ha sido de un 16,2%**. Es decir, **hemos perdido un 16,2% de poder adquisitivo en estos últimos tres años** y no un 6,5% como constata la parte de CC.OO. de la RLPT. Por nuestra parte, creemos firmemente que cualquier subida menor del 16,2% no responde a las necesidades de la mayoría de la plantilla. **Vivimos y consumimos en la misma ciudad que los puestos directivos de CEAR** y los nuevos directores generales de la empresa, quienes se atreven a decir que el acuerdo al que se ha llegado es una “buena noticia” insinuando, además, que nuestra lucha por la mejora de nuestras condiciones de trabajo “ha puesto en riesgo la imagen de CEAR”.

En segundo lugar, **este acuerdo nos parece un agravio comparativo** en relación a la conocida subida salarial realizada de manera unilateral por parte de la empresa (entre un 13,7% y un 47%) que afectaron a los puestos de dirección. **Es insultante que solo nos ofrezcan migajas** como las ahora firmadas **de un 4% hasta un 8%** desde enero de 2024, **cuando ellos han cobrado hasta un 47%** (con carácter retroactivo desde enero de 2023, es decir, no solo suben **SU salario 10 veces más**, en algunos casos, si no que además, gozan de **un año más de subida para ellos**).

En tercer lugar, nos parece útil cualquier forma de consulta a la plantilla. Sin embargo, **consideramos que la decisión de ratificar la cuantía de la subida salarial tenía que haber sido sometida a asamblea y no a través de una encuesta telemática** (enviada por la parte de CC.OO. de la RLPT el pasado 7 de junio). Para empezar, porque los resultados de la encuesta muestran un alto porcentaje de trabajadores/as que no aceptan la propuesta de la empresa (un 38,3%). Además, porque consideramos que los sindicatos en la mesa de negociación deben ser los representantes de los trabajadores y no intermediarios entre la empresa y la plantilla. **Dado que la propia RLPT de CC.OO. considera “que se podría haber conseguido más”, no entendemos el no haber planteado una nueva asamblea para informar sobre la situación** en la mesa de negociación y **valorar acciones o medidas** de presión. Por último, porque **es la asamblea de trabajadores y trabajadoras el espacio donde se debe informar, intercambiar opiniones, pensar estrategias juntas**, dialogar (entre el 61,7% que sí estaba a favor de la firma y el 38,3% que no) y, sobre todo, debatir y votar colectivamente lo que queremos hacer de manera conjunta, como plantilla de CEAR. (Este mecanismo es mucho más facilitador si se realiza de manera presencial, visto está si observamos la diferencia de participación de las últimas asambleas realizadas).

En definitiva, dado que **esta decisión ha sido tomada por parte de la representación de la mesa de negociación (donde CO.BAS no tiene delegadas)**, vemos necesario mediante este comunicado daros a conocer **nuestra clara discrepancia con dicho acuerdo**.

¡AFÍLIATE, ORGANÍZATE, DEFENDAMOS JUNTAS NUESTROS DERECHOS!

915277406

WWW.COBAS.ES

cobas.cearmadrid@gmail.com / cobas.cearmadrid@cear.es

Instagram: @cobascearmadrid

co.bas
SINDICATO DE
COMISIONES
DE BASE



LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO

SINDICATO DE CLASE OBRERA ASAMBLEARIO

SIN SUBVENCIONES

COMBATIVO

